

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N°:05/UMYSG/2023

1. OBJETO.

La presente Especificación Técnica tiene como Objeto la **“ADQUISICION DE GARRAFAS PARA REPARACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS DE IOSFA SEDE CENTRAL Y DEPENDENCIAS DEL AMBA”**

2. CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DE LOS ARTICULOS.

<i>Reglón</i>	<i>Tipo de Bienes</i>	<i>Descripción de los Bienes</i>
1	GARRAFA R22	Capacidad nominal: 13,600Kg Tipo: Gas refrigerante. Garrafa descartable.
2	GARRAFA R410	Capacidad nominal: 5,600Kg Peso aproximado: 7.4 Kg Volumen nominal: 12 litros Altura: 390mm Diámetro de cilindro 265mm Espesor de chapa: 2.60mm

2.1. Las cantidades y características específicas deberán ser según lo detallado en el “Apéndice N° 5” de la presente Especificación Técnica.

2.2. Los bienes deberán ajustarse a las características técnicas detalladas en la presente Especificación Técnica, acompañando la oferta con folletería y/o catálogo ilustrativo de los artículos solicitados con las características técnicas o cualquier elemento de interés que sea de utilidad para una mejor valoración de los mismos.

2.3. Todos los bienes deberán contar con las certificaciones correspondientes, según normas vigentes para cada elemento.

2.4. Para todos los renglones, los oferentes deberán informar marca y modelos del bien ofertado.

2.5. Los bienes a proveer deberán ser nuevos, sin uso, de primera calidad y se entregaran sellados y franjados en sus respectivos paquetes y/o envoltorios originales de fábrica.

2.6. Se considera al adjudicatario un especialista capacitado en el rubro, para interpretar estas especificaciones. No admitiéndose que alegue errores u omisiones para excusar fallas en su propuesta.

2.7. Todos los bienes serán entregados embalados y rotulados para evitar posibles daños y/o roturas, según lo detallado en la presente especificación técnica.

3. PLAZO, CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA

3.1. La entrega de todos los Bienes requeridos deberán efectuarse dentro de los TRES (3) días hábiles desde la notificación fehaciente de la Orden de Compra por parte del adjudicatario.

3.2. Domicilio de Entrega: Todos los bienes requeridos, serán entregados en los domicilios conforme se detalla en el **“Apéndice 5”**

4. RECEPCIÓN.

4.1. La recepción tendrá carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen

quedarán sujetos a la recepción definitiva. La conformidad definitiva o el rechazo se informará dentro del plazo de los TRES (3) días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los efectos.

4.2. Si las Dependencias no se expidieran dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes al de la recepción, los bienes se tendrán por recibidos de conformidad.

4.3. En caso de que alguno de los elementos sea rechazado deberá ser retirado en el plazo de CINCO (5) días hábiles, a contar desde la fecha en que se notificó fehacientemente el rechazo y reemplazado nuevamente dentro de los TRES (3) días hábiles posteriores de su devolución.

5. GARANTÍAS

5.1. Se deberá otorgar una garantía explícita sobre la calidad de los productos provistos y su inmediato reemplazo y/o cambio en caso que su funcionamiento sea defectuoso, cubriendo un período mínimo de SEIS (6) MESES desde la fecha de entrega de los bienes. Las tramitaciones y gastos relacionados a este punto, serán realizadas y a cargo del proveedor ante quien corresponda, sin intervención alguna del IOSFA.

5.2. La reposición de los efectos adquiridos en caso de funcionamiento defectuoso y/o anomalías, no podrá exceder los CINCO (5) días hábiles a partir del día posterior al retiro de los efectos por parte del adjudicatario.

5.3. Todas las dependencias detalladas en el “Apéndice 4” de la Presente Especificación Técnica, podrán solicitar al Adjudicatario ante eventuales desperfectos o daños que pudieran surgir del elemento adquirido, la reparación del mismo, incluyendo el traslado, la mano de obra y materiales, sin que esto genere costo alguno al IOSFA.

6. ADJUNTOS.

6.1. Apéndice 5 "ADQUISICION DE GARRAFAS PARA REPARACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS DE IOSFA SEDE CENTRAL Y DEPENDENCIAS AMBA "



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Copia Digital de Expediente

Número:

Referencia: Especificacion Tecnica

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.